

## COMUNICADO 05 DE 2020

**De:** Direcciones de Bienestar Universitario del Nivel Nacional y de Sede.

**Para:** Comunidad Universitaria.

**Fecha:** 5 de octubre de 2020.

Estimados integrantes de la Comunidad Universitaria.

Al iniciar este segundo periodo académico de 2020, donde la Universidad continua sus actividades académicas y administrativas de forma remota en el marco de la pandemia COVID-19, las Direcciones de Bienestar Universitario de los niveles Nacional, Sede, Facultad y de quién hace sus veces en las Sedes de Presencia Nacional, hemos venido realizando las siguientes acciones para atender las diferentes situaciones relacionadas con el bienestar integral de la comunidad universitaria:

**Área de Acompañamiento Integral.** De manera articulada con las instancias académicas de las sedes y las facultades, se ha venido adelantando el proceso de inducción a los estudiantes admitidos a pregrado para el segundo periodo académico de 2020, dirigido a apoyar y facilitar el conocimiento y adaptación al medio universitario, logrando que **4.626** estudiantes de primera matrícula estén inscritos en la asignatura “*Cátedra de inducción y preparación para la vida universitaria*”. Adicionalmente, se han caracterizado a **4.114** estudiantes admitidos con el levantamiento del perfil integral de ingreso, con el fin de detectar oportunamente riesgos que puedan afectar su permanencia, así como identificar potencialidades que puedan ser canalizadas a través las diferentes oportunidades que la Universidad ofrece.

El equipo de profesionales de esta Área ha atendido de manera virtual, desde el inicio de la emergencia sanitaria (marzo de 2020 y hasta la fecha), a **2.021** estudiantes en trámites académicos administrativos y ha realizado **3.014** asesorías psicosociales en primera escucha a **1.549** estudiantes.

**Apoyos socioeconómicos estudiantiles.** Desde el inicio de la pandemia y hasta finalizar el primer periodo académico de 2020, se logró atender con diferentes apoyos socioeconómicos a **6.213** estudiantes, con recursos provenientes tanto de la Universidad como de entidades externas como cooperativas o personas naturales. Para el segundo periodo académico de 2020, el Consejo de Bienestar Universitario expidió los Acuerdos 26 y 28 de 2020 con el propósito de adoptar medidas temporales, entre las que se encuentran las asociadas a los requisitos para otorgar apoyos socioeconómicos a aquellos estudiantes que su condición de vulnerabilidad se ha agudizado durante la pandemia.

En lo que ha transcurrido de éste periodo académico, las Direcciones de Bienestar Universitario están adelantando convocatorias para otorgar apoyo económico y se han recibido 668 solicitudes de estudiantes, las cuales se encuentran en trámite. Adicionalmente se han recibido 395 solicitudes motivadas por razones de fuerza mayor o caso fortuito. A 30 de septiembre, **393** estudiantes recibieron apoyo de alojamiento y **1.130** de apoyo alimentario. La disminución temporal en el número de apoyos se debe a que algunos estudiantes han retornado a sus lugares de origen y otros han expresado su gratitud y no desean continuar recibiendo alguno de estos apoyos debido a que en la actualidad los tienen asegurados en sus hogares y consideran que pueden ser suministrados a otros estudiantes que lo requieran.

Respecto a los apoyos entregados a través del Fondo de emergencias, de los 1.300 estudiantes seleccionados se ha realizado el giro del apoyo a **1.178** estudiantes, quedando los demás en trámite.

El programa gubernamental “*Jóvenes en Acción*”, entregó en el mes de julio, el tercer giro adicional por valor de \$356.000 a **8.667** estudiantes beneficiarios de este programa.

**Área de Salud.** A través del Sistema de Información en Salud -SINSU, **3.438** estudiantes admitidos al segundo periodo de 2020, diligenciaron el formulario encuesta que indaga sobre los componentes de salud mental, conductas adictivas, nutricional y salud sexual y reproductiva, lo que permite detectar e intervenir de manera remota algunos riesgos en salud. Así mismo, desde el mes de marzo en que inició la emergencia sanitaria y hasta la fecha, se han realizado **15.310** atenciones en salud física a **12.922** usuarios (medicina general, enfermería, nutrición, odontología, salud sexual), **6.827** atenciones en promoción y prevención y gestión de salud a **5.848** usuarios. Conjuntamente con el Área de Acompañamiento Integral, se han adelantado de manera virtual **9.649** atenciones en salud mental a **4.956** usuarios ya sea primera escucha psicología y/o psiquiatría.

Se han reportado **93** casos asociados al COVID-19 dentro de la comunidad estudiantil en algunas de las sedes, de los cuales **88** están recuperados y 5 están en proceso de recuperación, todos en buenas condiciones de salud y con acompañamiento permanente por parte del Área y no han ocurrido fallecimientos.

**Áreas de Cultura y Actividad Física y Deportes.** Estas áreas continuaron implementando estrategias virtuales interactivas, destacando la programación virtual para la semana de inducción y para la semana universitaria. Desde el inicio de la emergencia sanitaria y hasta la fecha, el área de Cultura ha realizado diferentes eventos y actividades que registran **14.902** usos y **2.507** participantes y el área de Actividad Física y Deporte registra **53.247** usos y **8.629** participantes.

**Apoyo a la conectividad.** La Dirección Nacional de Estrategia Digital - DNED ha entregado **1.362** Tablet a igual número de estudiantes de varias sedes. Las Oficinas de Informática y las Direcciones Académicas y de Bienestar Universitario de las sedes han apoyado el proceso de identificación y entrega a los estudiantes.

***Invitamos a toda la comunidad universitaria a continuar con sus proyectos de vida, y para ello, seguir con el estricto cumplimiento de las medidas de protección y de bioseguridad para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 en la familia, la comunidad y la población colombiana***

**DIRECCIONES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
DEL NIVEL NACIONAL Y DE SEDE**